



PRESIDENCIA DEL CONSEJO DE MINISTROS
OFICINA GENERAL DE ADMINISTRACIÓN
ES COPIA FIEL DEL ORIGINAL

IRMA LARCO CABELLO
Fedataria

Resolución Directoral

N° 00002-2014-PCM/OGA

Lima, 10 ENE 2014

VISTO:

El Informe N° 002-2014-PCM/OAA, de la Oficina de Asuntos Administrativos, mediante el cual se remite para su aprobación el Plan Anual de Contrataciones para el Ejercicio Fiscal 2014 de la Unidad Ejecutora 003: Secretaría General - PCM del Pliego 001 - Presidencia del Consejo de Ministros;

CONSIDERANDO:

Que, el Presupuesto Institucional de Apertura de Ingresos correspondiente al Año Fiscal 2014 del Pliego 001 Presidencia del Consejo de Ministros ha sido aprobado mediante Resolución Ministerial N° 311-2013-PCM, de fecha 18 de diciembre de 2013, de conformidad con la Ley N° 30114, - Ley de Presupuesto del Sector Público para el Año Fiscal 2014;

Que, el artículo 8° de la Ley de Contrataciones del Estado, aprobada mediante Decreto Legislativo N° 1017, dispone que cada entidad debe elaborar su Plan Anual de Contrataciones, el cual debe prever los bienes, servicios y obras que se requieren durante el ejercicio presupuestal y el monto del presupuesto correspondiente;

Que, el artículo 12° de la norma acotada dispone que es requisito para convocar un proceso de selección, bajo sanción de nulidad, que el mismo esté incluido en el Plan Anual de Contrataciones;

De conformidad con el Artículo 13° de la Ley N° 30114 - Ley de Presupuesto del Sector Público para el Año Fiscal 2014, la Ley de Contrataciones del Estado aprobado por Decreto Legislativo N° 1017; su Reglamento aprobado por Decreto Supremo N° 184-2008-EF, la Directiva N° 005-2009-OSCE/CD, y de acuerdo a las atribuciones conferidas en materia de Contrataciones del Estado en el artículo 22° del Reglamento de Organización y Funciones de la PCM, aprobado por Decreto Supremo N° 063-2007-PCM, modificado por los Decretos Supremos N° 057-2008-PCM, N° 010-2010-PCM, 079-2011-PCM y 106-2012-PCM y, la delegación de facultades aprobada mediante Resolución Ministerial N° 001-2014-PCM;

PRESIDENCIA DEL CONSEJO DE MINISTROS
OFICINA GENERAL DE ADMINISTRACIÓN
ES COPIA FIEL DEL ORIGINAL
IRMA LARCO CABELLO
Fedataria

SE RESUELVE:

ARTÍCULO 1º.- Aprobar el Plan Anual de Contrataciones, para el Ejercicio Fiscal 2014 de la Unidad Ejecutora 003 Secretaría General - PCM del Pliego 001 Presidencia del Consejo de Ministros, incluyendo los procesos de selección que se detallan en el Anexo adjunto, el cual forma parte integrante de la presente Resolución.

ARTÍCULO 2º.- El Plan Anual estará a disposición de los interesados en la Oficina de Asuntos Administrativos de la Oficina General de Administración, sito en la Av. Enrique Canaval Moreyra N° 150, Sexto Piso - San Isidro.

ARTÍCULO 3º.- Transcribese la presente Resolución a la Oficina de Sistemas para su publicación en la página Web de la Presidencia del Consejo de Ministros y a la Oficina de Asuntos Administrativos para su publicación en el SEACE dentro de los cinco (05) días hábiles siguientes a la fecha de su aprobación.

REGÍSTRESE Y COMUNÍQUESE.


.....
KATUSHKA TAPIA SOLARI
Directora de la Oficina General de Administración
PRESIDENCIA DEL CONSEJO DE MINISTROS